

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31145 *INTERNET CONSTRUDATA21, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, el 15 de noviembre de 2011, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Análisis de la marcha de los negocios de la empresa y previsiones de cierre del ejercicio 2011.

Segundo.- Presupuesto del ejercicio 2012.

Tercero.- Modificación de los artículos 1, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 22 y 30 de los vigentes estatutos sociales para su adaptación a la nueva legislación.

Cuarto.- Designación o cambios en el órgano de administración y representación.

Quinto.- Reparto de dividendo a cuenta del ejercicio 2011.

Sexto.- Ampliación o, en su caso, reducción del capital social, o adquisición de acciones propias.

Séptimo.- Emisión o creación de acciones sin voto.

Octavo.- Autorización para elevar a público los anteriores acuerdos que así lo precisen.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A) Derecho de información.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital

B) Derecho de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán asistir a las Juntas Generales todos aquellos tenedores de acciones que, con cinco días de antelación a que haya de celebrarse la junta hayan efectuado el depósito de sus acciones o, en su caso, de los certificados acreditativos del depósito de aquellas en el domicilio social conforme al artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad.

Vigo, 28 de septiembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.-Netaccede S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., representada por don Jesús Marcelino Otero López.

ID: A110071989-1

cve: BORME-C-2011-31145